

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil ocho, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el secretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

Dña. Gloria Bueno Gil (U.S.O.)
D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
D. D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
D. José Antonio Matías Sánchez (U.G.T.)
Dña. María Josefa Moreno Masa (U.S.O.)
D. Juan Manuel Moya García (U.G.T.)
D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
D. Alfonso Pino Clemente (U.S.O.)

También asiste, D. Ángel Rico Barrado como Delegado Sindical de USO.

1. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por asentimiento, el acta nº 11 (ordinaria de fecha 20/10/08).

2. Informe del Presidente.

A continuación, el presidente informa sobre los siguientes asuntos:

- El 28 de octubre asistimos a una reunión con la Asociación Extremeña de Padres para la Integración, el Bienestar y la Autonomía y Fundación Magdalena Moriche (AEXPAINBA-FMM) en sus instalaciones en Badajoz, donde nos informaron de los fines de esta Asociación, así como de su descontento por no haberlos tenido en cuenta en las recientes convocatorias de plazas libres, tal y como se quedó con ellos en reuniones anteriores con las organizaciones sindicales y con el Rector de la UEx.
- El 11 de noviembre se celebró Claustro Universitario en Cáceres.
- El 12 de noviembre se celebró Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias del Deporte, al que no pudo asistir el presidente, solicitando se disculpara su asistencia, se trataron, entre otros asuntos, los planes de estudio de 23 títulos de Grado.
- El 17 de noviembre se celebró la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, dando su apoyo institucional, por unanimidad, a la solicitud de implantación del complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx.
- El 20 de noviembre se celebró la Junta de Centro de la Escuela Univ. de Enfermería y Terapia Ocupacional, dando su apoyo institucional, a la solicitud de implantación del complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx.
- El 21 de noviembre se celebran, entre otras, las siguientes reuniones:
 - * Entre la Sra. Vicerrectora de Calidad y Formación Continua, el Gerente de la Fundación Universidad-Sociedad y el presidente del Comité de Empresa del PAS, donde se trata la posibilidad de implantar los estudios conducentes a la prueba de mayores de 25 años, encomendando la Vicerrectora que realicemos una propuesta preliminar conjuntamente con

Javier Masot, que es el responsable de las pruebas de mayores de 25 años, actualmente, quedando pues a la espera de la convocatoria que realizará Javier Díaz Valea, Gerente de la Fundación.

- * De la Junta de Personal del PAS, en el que tratan, entre otros asuntos, nuestra solicitud de implantación del Premio de 25 años de permanencia, acordando adherirse a ella, pero eliminando la posibilidad de cambiar el premio en metálico por un viaje de ocio, con respecto a la petición de la creación de una Agencia de Viajes no la estiman prioritaria en estos momentos.
- * De la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Extremadura, en ella se nombran los representantes por parte de la entidad promotora (designados a propuesta del Rector), que son: Francisco Álvarez Arroyo; Emilia Martín Martín; Inmaculada Domínguez Fabián y Borja Encinas Goenechea; por parte de los partícipes y beneficiarios, designados a propuesta de cada organización sindical: Antonio Barrado Muñoz (CSI-CSIF), Francisco Llera Cáceres (CC.OO.), Manuel Miranda Cabezas (U.G.T.) y Fco. Javier Cebrián Fernández (U.S.O.), quedando designados como presidente y secretario, Francisco Álvarez y Emilia Martín, respectivamente. A continuación, se pasa a designar a los dos miembros que han de formar parte de la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades Pensiones, a elegir uno por parte de la entidad promotora y otro por parte de los partícipes y beneficiarios, dándose aquí la sorpresa, pues el todavía presidente de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la UEx (Luciano Cordero) nos expone que la Universidad como entidad promotora designa a Dña. Inmaculada Domínguez Fabián (representante por parte de la entidad promotora en la Comisión de Control del Plan de la UEx) y a continuación nos dice que ya han hablado entre las organizaciones sindicales para llegar a un acuerdo y designar a la persona que los represente. Para que exista total CLARIDAD, el representante de USO apostilla que, al menos, con USO nadie ha hablado, y en los mismos términos se expresa el representante de UGT. Queda patente que CSI-CSIF y CC.OO. ya habían pasado un acuerdo (curiosamente los que acusan de hacerlo en el Comité), legítimo por su parte, que la persona designada pertenezca a la organización sindical que cuente con mayor representatividad, y CSI-CSIF como sindicato con mayor representación en la UEx decide designar a Borja Encinas Goenechea, por tanto, nos encontramos con que los dos miembros que acceden a la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades Pensiones, son los propuestos por la entidad promotora (UEx), que casualidad, al menos, tanto UGT como USO votaron en contra de la propuesta, al no entender cómo se designa al representante de los partícipes y beneficiarios, a la misma persona que ha designado la entidad promotora para la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la UEx. Así pues, creemos que tanto CSI-CSIF como, muy especialmente, CC.OO. deben explicar a los trabajadores las poderosas razones que les han llevado a tomar esta decisión, los representantes de UGT y USO no llegamos a comprenderla.
- * Junta de Centro de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación, dando su apoyo institucional a la solicitud de implantación del complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx.
- 25 de noviembre se celebró Consejo de Gobierno en la Facultad de Ciencias, en el que se aprueban otros 23 títulos de Grado y otros referentes a los Másteres Universitarios de Investigación (MUI), dejando alguno para el próximo Consejo de Gobierno a celebrar el 17 de diciembre en Cáceres, donde irán, entre otros temas, los presupuestos para el 2009.

3. Propuesta de modificación del vestuario del PAS Laboral para 2009.

Se han tenido en cuenta las diversas sugerencias que nos habéis ido mandando, quedando expuesta la propuesta, a presentar en la Comisión Paritaria del próximo 3 de diciembre, en la

página web del Comité de Empresa:

http://www.unex.es/unex/gobierno/organos/ce_pas/noticias/vestuario_2009

Una vez exista acuerdo en la Comisión Paritaria, y con respecto al vestuario del personal de laboratorios (tanto Mozos, Oficiales como Técnicos), se acordó proponer en la Comisión Paritaria dar la posibilidad al trabajador cuyo destino pueda estar adscrito a más de un campo de conocimiento (Biomédico, Científico o Técnico), que en el plazo de un mes comunique a Patrimonio la opción por la que opta en el vestuario.

4. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre propuesta de coordinación en las fechas de celebración de los distintos procesos selectivos en trámite.

El presidente realiza una introducción para exponer las razones por las que ha traído al pleno esta propuesta, basada fundamentalmente en la oportunidad de ir generando nuevas bolsas de trabajo, para que a su vez, sirvan como instrumento para ocupar las vacantes que se puedan ir produciendo, a medida que se resuelvan las convocatorias, tanto las de promoción interna como libres. No obstante, buena parte del pleno no participa de esta idea, por lo tanto, una vez debatido el tema, se acuerda que no procede realizar propuesta alguna sobre coordinación de las fechas de celebración.

5. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre la necesidad de convocar pruebas selectivas para generar nuevas bolsas de trabajo, tanto libres como de promoción interna.

La filosofía de este punto es similar a la del punto anterior, pues dado que siguen existiendo un mal funcionamiento de las bolsas de trabajo, parece oportuno realizar convocatorias que generen nuevas bolsas de trabajo, acordando solicitar a la Gerencia la convocatoria inminente de pruebas selectivas de las siguientes categoría profesionales para generar Bolsas de Trabajo:

- Auxiliar de Instalaciones Deportivas (Libre)
- Socorrista (Libre)

Estas dos categorías profesionales, en la reunión que mantuvimos con el Gerente en junio'07 ya se comprometió en que las sacaría antes del verano de 2008 y, posteriormente, en la que mantuvimos el 09/09/08, la Gerencia se comprometió, de nuevo, en sacarlas para Enero/Febrero de 2009.

- Técnico Especialista Albañil (Promoción Interna y Libre)
- Oficial de Biblioteca (Promoción Interna), al estar en proceso una plaza de Técnico Especialista Biblioteca, es muy previsible se quede vacante una plaza de Oficial de Biblioteca, por lo que habría que recurrir a la bolsa, que se habría generado con esta convocatoria.

6. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre propuesta de modificación de la RPT del PAS Laboral para su posterior tratamiento en la Comisión Paritaria.

Este punto, como continuación del punto 6º de la reunión anterior del Comité, se debate llegando al acuerdo de los presentes de trabajar en la confección de una propuesta de Promociones/Adecuaciones de distintas plazas en la plantilla del PAS Laboral, que le será presentada a la Gerencia para su negociación, pues este Comité de Empresa entiende que la



promoción profesional es un derecho recogido en el art. 14 “**Derechos Individuales**” del Estatuto Básico del Empleado Público, donde en su apartado c establece: *el derecho del trabajador a la progresión en la carrera profesional y promoción interna*, regulada con posterioridad en el Capítulo II del Título III, donde en su art. 19 recoge taxativamente *el derecho a la promoción profesional del personal laboral*, igualmente, dentro de los criterios inspiradores de la organización del trabajo, recogidos en el art. 15 del vigente Convenio colectivo, se encuentra el de *promover la promoción del trabajador*.

Así pues, el Comité de Empresa presentará a la Gerencia de la UEx, el siguiente programa plurianual de promociones profesionales, de acuerdo con el siguiente calendario:

Del grupo IV A al grupo III:		
AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
50 %	50 %	0 %
Del grupo III al grupo II:		
AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
5 %	5 %	5 %
Del grupo II al grupo I:		
AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010
5 %	5 %	5 %

7. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre planificación de los distintos concursos para el año 2009.

Se exponen las previsiones de vacantes que se pueden producir en el próximo año, teniendo en cuenta por un lado las jubilaciones forzosas y por otro, si entre todos lo llevamos a buen puerto, la propuesta de acuerdo de prejubilaciones vinculadas a contratos de relevo.

- Vacantes que se producirían en 2009:

- **Por Jubilación:**

- 1 Oficial de Oficios (II. AA.) (Especialidad afin a Jardinería)

- 1 Auxiliar de Servicios (F. Biblioteconomía y D.)

Total **2 Plazas**

- **Si prospera el proyecto de prejubilaciones a partir de 2009:**

- 2 Auxiliares de Servicios

- 1 Oficial Jardinero

- 2 Auxiliares de Vigilancia

- 2 Técnicos Especialista de Laboratorio

- 1 Técnico Especialista Albañil

- 3 Técnicos Especialista Coordinadores de Servicios

- 1 Oficial Servicios Generales (Afin a Mantenimiento Básico)

Total **12 Plazas**

Por lo tanto, según se confeccionara el proyecto de prejubilaciones, se podrían ofertar distintas plazas para:

- Concursos de traslado. (**Total 14 plazas**)

- Promoción interna 2009. (**Total 14 plazas**)

8. Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre petición de inclusión de un punto en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno sobre implantación de un complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx.

Se informa al pleno del Comité, que de los 17 Centros existentes en la UEx, 16 ya han celebrado las respectivas Juntas de Centro, en las que se ha aprobado dar el apoyo institucional para implantar un complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx, y que conozcamos en ninguna se ha producido algún tipo de confrontación. Se llega al acuerdo unánime, de los presentes, de que procede solicitarle al Sr. Rector de la UEx, la inclusión de un punto en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno sobre implantación de un complemento de homologación autonómico para el PAS de la UEx, apoyada esta solicitud con firmas de diferentes miembros del Consejo de Gobierno, que lo son por su calidad de Decanos/Directores de Centros, Directores de Departamentos o en representación de su propio estamento.

9. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre denuncia pública por posible incumplimiento de la normativa sobre bolsas de trabajo por parte de la Universidad.

Estudiada la solicitud de una trabajadora de la Bolsa de Trabajo de la categoría profesional de Mozo de Servicio, el Comité acuerda remitir un escrito a la Gerencia solicitándole diversa información acerca del contrato, objeto de este punto, y a tenor de los resultados, se actuaría de acuerdo con ello.

No obstante, este Comité de Empresa seguirá buscando la fórmula para que las Bolsas de Trabajo sean PÚBLICAS EN TODO MOMENTO, para que cualquier ciudadano pueda informarse sobre ellas, y todo ello, porque queremos converger, ante todo en TRANSPARENCIA Y CLARIDAD.

10. Acuerdo del Comité de Empresa, si procede, sobre designación de los asesores de la parte social para asistir a la próxima Comisión Paritaria.

A través del correo electrónico, llega por parte del Vocal de CSI-CSIF en el PAS laboral, Felipe Manuel Martín, una propuesta para designar a los asesores de la parte social para asistir a la próxima Comisión Paritaria, consistente en designar como asesor a Felipe Manuel Martín Romero.

Al no asistir, ni justificar su no asistencia, al pleno ningún miembro de CSI-CSIF, no hay nadie que defienda la propuesta de esta organización sindical.

Por otra parte, M^a José Moreno, realiza la siguiente propuesta para designar como asesores de la parte social en la próxima Comisión Paritaria a: Eulogio Fernández Corrales, José Antonio Matías Sánchez y Gloria Bueno Gil.

Se pasa a la votación de las dos propuestas, obteniendo el siguiente resultado:

- Propuesta de CSI-CSIF: Felipe Manuel Martín Romero, **0 votos**.
- Propuesta de M^a José Moreno Masa: Eulogio Fernández Corrales, José Antonio Matías Sánchez y Gloria Bueno Gil: **9 votos**.

11. Asuntos de trámite.

Se propone y acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar el modelo confeccionado de conformidad, por el que los interesados en optar a una prejubilación vinculada a contratos de relevo, dan su conformidad a la realización de un estudio de viabilidad individual. Próximamente iremos contactando con los interesados para que, en el caso que deseen se realice su estudio, voluntariamente cumplimenten los impresos reseñados.

12. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, a las catorce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogándose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Secretario,

D. Juan Manuel Moya García